



Novedades Fiscales

Anexo 1 de la Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2023.

El día 03 de agosto se da a conocer el Anexo 1 de la Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas de Comercio Exterior, publicada el 25 de julio de 2023 en el cual se dan a conocer los Formatos y Modelos de Comercio Exterior para 2023.

Acuerdos por los que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.

Los días 04, 11, 18 y 25 de agosto se dan a conocer los acuerdos respectivos con las cuotas aplicables al periodo en ellos mencionados.

| Cuota disminuida (pesos por litro) | | | | |
|---|------------------------|---------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| Combustible | Acuerdo 104/2023 | Acuerdo 107/2023 | Acuerdo 111/2023 | Acuerdo 114/2023 |
| | Del 05 al 11 de agosto | del 12 de al 18 de agosto | Del 19 al 25 de agosto | Del 26 de agosto al 01 de septiembre |
| Gasolina menor a 91 octanos | \$3.0488 | \$2.8148 | \$2.4700 | \$3.0168 |
| Gasolina mayor o igual a 91 octanos y combustibles no fósiles | \$3.5455 | \$3.3140 | \$2.9014 | \$3.1970 |
| Diésel | \$4.3602 | \$3.7740 | \$3.8011 | \$3.6016 |



González Núñez
Consultores Fiscales & Contables

Boletín Fiscal

31-agosto-2023

Oficio 500-05-2023-15833 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto de previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

El día 8 de agosto se publica el listado de contribuyentes que presuntamente realizaron operaciones inexistentes en los términos del primer párrafo del artículo 69-B del CFF.

Oficio 500-05-2023-15592 mediante el cual se comunica listado global definitivo términos del artículo 69-B, cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación.

El día 8 de agosto se publica el listado definitivo de contribuyentes que realizaron operaciones inexistentes en los términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF.

Oficio 500-05-2023-15593 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, tercer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

El día 8 de agosto se publica el listado de contribuyentes que presuntamente realizaron operaciones inexistentes en los términos del primer párrafo del artículo 69-B del CFF vigente hasta el 24 de julio de 2018.

INPC del mes de julio de 2023.

El día 10 de agosto el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicó el INPC correspondiente al mes de julio de 2023, siendo éste de 128.832



González Núñez
Consultores Fiscales & Contables

Boletín Fiscal

31-agosto-2023

Valor de la Unidad de Inversión.

Los días 10 y 25 de agosto se da a conocer el valor de la Unidad de Inversión para los días del 11 al 25 de agosto de 2023 y del 26 de agosto al 10 de septiembre respectivamente.

Tercer anteproyecto de la sexta resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

El día 25 también se da a conocer la tercera versión anticipada de la sexta resolución de modificaciones a la resolución miscelánea fiscal para 2023 en la cual se modifica lo siguiente:

Regla 13.1 Declaración de pago de los derechos por la utilidad compartida y extracción de hidrocarburos.

Se prorroga el plazo para el pago de los derechos por la utilidad compartida y de extracción de hidrocarburos, respecto del mes de julio de 2023, a más tardar el 28 de septiembre de 2023.

Fin del comunicado.